



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL, CELEBRADA
EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Asistentes

Presidente

Don Agustín Martín Santos

Vicepresidentes

Don Felipe Pascual Bernáldez

Don José Ángel Luna Bargo

Vocales

Don Baudilio Álvarez Maestro

Don Fernando Ávila España

Don Luis Alejandro Beltri Baudet

Don Juan Mario Bernaola Sánchez

Don Alfredo Cabrerizo Hernández

Don Francisco Javier Díaz Martínez

Don Juan Antonio Erce Álvarez

Doña Carmen Gayá García

Don Antonia Iglesias Martínez

Don Vicente José Mas Calvo

Don Ricardo Ramos Cormenzana

Don Carlos Emilio Ranera González

Don Pablo Rivero Corte

Don Juan Ruiz Ramos

Don José Antonio Valladares López

Secretario (sin voto)

Don Juan Pedro Sánchez Cifuentes

Secretario General

Otros (sin voto)

Don Rubén López

Don Luis F. Muchaga Flores

Director Técnico

Don José López-Manzanares Beltrán

Doña María Luisa Pérez Grasa

Departamento de Competiciones

Doña María del Mar Gil Villasante

Departamento de Contabilidad

Doña M^a Purificación Lorenzo Velayos

Secretaría de Presidencia

A las diecisiete horas y treinta minutos del día tres de noviembre de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia de Don Agustín Martín Santos y con los asistentes reseñados al margen, dio comienzo la reunión de la Junta Directiva de la Real Federación Española de Voleibol.

El Presidente saluda a los miembros presentes y, a continuación, se pasa al debate de los asuntos recogidos en el orden del día:

1. ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADAS EN MADRID (TELEMÁTICA), EL DÍA 19 DE JULIO DE 2023.
2. INFORME DEL PRESIDENTE.
3. PREPARACIÓN DE LA LXI ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEVB.
4. OTROS ASUNTOS.
5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

**1. ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA
EN MADRID (TELEMÁTICA), EL DÍA 19
DE JULIO DE 2023**

El Presidente somete a votación el acta de la reunión celebrada en Madrid (telemática), el día 19 de julio de 2023, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor	18
Votos en contra	0
Abstenciones	0

2. INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa de algunas de las actividades que se han realizado, así como de determinados asuntos en los que él mismo ha intervenido desde la última reunión de la Junta Directiva.



En concreto, hace referencia a los siguientes asuntos:

Selecciones Nacionales de Voleibol:

- Absoluta Femenina: participación en el *Eurovolley* (Campeonato de Europa), celebrado del 19 al 23 de julio de 2023, en Bélgica, Italia, Alemania y Estonia. El grupo preliminar fue el D, que se celebró en Tallin (EST): se ganaron dos partidos (Finlandia y Estonia) y se perdieron 3 (Países Bajos, Francia y Eslovaquia). Se consiguió el pase para la siguiente fase, siendo eliminados por Italia. Clasificación: puesto 13.
- Absoluta Masculina: participación en el *Eurovolley* (Campeonato de Europa), celebrado del 27 de agosto al 10 de septiembre de 2023, en Bulgaria, Italia, Israel y Macedonia. El grupo preliminar fue el B, que se celebró en Varna (BUL): se ganaron dos partidos (Bulgaria y Finlandia) y se perdieron 3 (Croacia, Eslovenia y Ucrania). No se consiguió el pase para la siguiente fase. Clasificación: puesto 17.
- Sub-18 Masculina: participación en el Campeonato de Europa, celebrado del 18 al 30 de julio de 2023, en Podgorica (Montenegro), consiguiendo la medalla de bronce del Campeonato.
- Sub-20 Femenina: participación en el Campeonato WEVZA, celebrado del 9 al 16 de julio de 2023, en Valladolid, donde se alzaron con el primer puesto, proclamándose Campeonas.

Vóley Playa Internacional:

- Campeonato de Europa, celebrado en Viena (AUT), del 2 al 6 de agosto de 2023, donde se obtuvieron las siguientes clasificaciones:
 - Masculino. Herrera-Gavira: puesto 17º.
 - Femenino. Álvarez-Moreno: puesto 2º (subcampeonas de Europa). Liliana Fernández-Paula Soria: puesto 9º. Carro-Lobato: puesto 25º. Guidarelli-González: puesto 25º.
- Campeonato del Mundo, celebrado en Tlaxcala (MEX), del 6 al 15 de octubre de 2023, donde se obtuvieron las siguientes clasificaciones:
 - Masculino. Herrera-Gavira: puesto 17º.
 - Femenino. Álvarez-Moreno: puesto 17º. Liliana Fernández-Paula Soria: puesto 17º.
- Ranking olímpico: en este momento, los puestos destacados de las parejas españolas son los siguientes:
 - Masculino. Herrera-Gavira: puesto 7º.
 - Femenino. Liliana Fernández-Paula Soria: puesto 8º. Álvarez-Moreno: puesto 16º.
- Campeonato de Europa Sub-18, celebrado en Madrid, del 24 al 27 de agosto. La pareja femenina Izuzquiza-Carro se proclamó Campeona de Europa.
- Campeonato de Europa Sub-20, celebrado en Riga (LET), del 17 al 20 de agosto. La pareja femenina Izuzquiza-Serrano se clasificó en el puesto 5º.
- Campeonato de Europa Sub-22, celebrado en Timisoara (ROM), del 26 al 29 de julio. La pareja femenina Izuzquiza-Vergara se proclamó Subcampeona de Europa.



Circuito Nacional de Vóley Playa

Se han celebrado torneos de tres estrellas en Alicante y Madrid y de dos estrellas en Cedeira y La Coruña. Todos ellos bien organizados.

I Copa Ibérica de Voleibol

Primera edición de esta competición, en la que participan los campeones de Liga y Copa de Portugal y España celebrada los días 23 y 24 de septiembre de 2023.

La competición masculina se disputó en Las Palmas de Gran Canaria, proclamándose campeón el CV Guaguas.

La competición femenina se disputó en Viana do Castelo (POR) y el equipo español del Hidramar GC se proclamó campeón.

Supercopas

La Supercopa Masculina se celebró el día 1 de octubre de 2023, en Las Palmas de Gran Canaria, proclamándose campeón el CV Guaguas.

La Supercopa Femenina se celebró en La Laguna (Tenerife) y se alzó con la victoria el CV Tenerife Libby's.

Copa de España

Se celebrarán del 26 al 30 de diciembre de 2023. En Valladolid las categorías Cadete, Juvenil y Júnior. En Guadalajara las categorías Benjamín, Alevín e Infantil. Se espera mayor participación que en la edición anterior.

Partidos All Star

Se celebrarán el femenino en Guadalajara, el día 28 de diciembre, y el masculino en Valladolid, el día 29 de diciembre, coincidiendo ambos con la Copa de España.

Otros asuntos

El Presidente expresa las condolencias del Voleibol español por el fallecimiento de Ángel Babio, entrenador vinculado Cataluña, Madrid y Castilla y León, con una larga trayectoria en España.

El Presidente informa de la contratación de Maria Luisa Pérez Grasa para el departamento de competiciones de la RFEVB.

3. PREPARACIÓN DE LA LX I ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEVB

A continuación, se pasan a tratar los asuntos que figuran en el orden del día de la reunión de la Asamblea General de la RFEVB, que se celebrará en Madrid el día 17 de diciembre de 2023.

3.1. ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL, CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2022

El acta de la reunión de la Asamblea General de la RFEVB fue enviada a sus miembros en tiempo y forma, sin que se haya recibido ninguna alegación, por lo que, aplicando el artículo 24 de los Estatutos de la RFEVB, debe considerarse aprobada.



3.2. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

El Presidente dará un informe oral en la reunión.

3.3. CIERRE DEL EJERCICIO DE 2022

Se presentará a la Asamblea de la RFEVB el cierre de cuentas del ejercicio 2022, que ya fue aprobado por la Junta Directiva, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2023 y por la Comisión Delegada, en su reunión de 7 de julio de 2023, y que indica que el ejercicio se cierra con un resultado negativo de -127.341,50 €.

3.4. INFORMACIÓN ECONÓMICA DE 2023

El Secretario General da una amplia información en relación al informe de seguimiento de la ejecución del presupuesto de 2023 e indica que, aunque no se pueda concretar todavía el resultado del ejercicio, pues aún no finalizado el año, se prevé que sea positivo.

3.5. REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE

La propuesta que se va a llevar a la Asamblea, que es igual que la presentada el año anterior, será la siguiente:

Se propone mantener el salario del Presidente en el año 2024, en la misma cuantía y condiciones que las aprobadas para el año 2023, cuyo importe bruto anual ascendió a 67.789,92 euros. Además, se propone que dicho salario se mantenga durante el año 2025 hasta la celebración de la Asamblea General, la cual deberá ratificar o modificar las condiciones económicas y contractuales.

Se somete a votación la propuesta presentada, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes con el siguiente resultado:

Votos a favor	18
Votos en contra	0
Abstenciones	0

3.6. PRESUPUESTO DE 2024

El Secretario General explica el proyecto de presupuesto para 2024, equilibrado en ingresos y gastos. Se presentará la propuesta siguiente a la Asamblea:

Se propone a la Asamblea General de la RFEVB la aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2024, con una previsión inicial de ingresos y gastos equilibrado de 4.872.263,60 euros, en la que debería existir una partida especial de ingresos, no confirmada, por parte del CSD para la participación en la Liga Europea Masculina y Femenina. En caso de que no se reciba dicha partida, o de no poderla compensar con ingresos extraordinarios de organización, la diferencia se cubriría con resultados positivos de ejercicios anteriores.

Se somete a votación la propuesta presentada, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes con el siguiente resultado:



Votos a favor	18
Votos en contra	0
Abstenciones	0

3.7. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA RFEVB

El Presidente informa detenidamente de los efectos que la nueva Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, tiene sobre las Federaciones Deportivas Españolas y concretamente en cuanto a los cambios que procederá hacer en sus estatutos.

Dado que el Estatuto actual de la RFEVB es antiguo, se va a aprovechar esta modificación para realizar una adaptación de determinadas cuestiones pendientes y para la corrección de numerosos errores ortográficos y lingüísticos.

3.8. PLANES DE ACTUACIÓN DE LA RFEVB DE 2024

El Director Técnico informa sobre las planificaciones de las distintas Selecciones de Voleibol y de Vóley Playa, así como de las actividades en alta competición y tecnificación, concentraciones permanentes, formación y perfeccionamiento, promoción, Programa 2025, Pequevóley y Campus, previstas para 2024.

Se somete a votación la propuesta presentada, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor	18
Votos en contra	0
Abstenciones	0

3.9. PROYECTO DE COMPETICIONES DE ÁMBITO ESTATAL

El Director Técnico informa sobre el proyecto de competiciones de ámbito estatal para la temporada 2024/25, que está compuesto por 66 competiciones masculinas y femeninas: 42 de Voleibol y 24 de Vóley Playa.

Se somete a votación la propuesta presentada, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes con el siguiente resultado:

Votos a favor	18
Votos en contra	0
Abstenciones	0

3.10. CALENDARIOS DEPORTIVOS DE LA RFEVB

El Director Técnico presenta el informe sobre las fechas que conforman los calendarios de la RFEVB para la temporada 2024/25, en el que se incluirán las competiciones oficiales y no oficiales.

Se somete a votación la propuesta presentada, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes con el siguiente resultado:



Votos a favor	18
Votos en contra	0
Abstenciones	0

3.11. NORMAS DE LAS COMPETICIONES DE ÁMBITO ESTATAL

La documentación que se entregará a los miembros de la Asamblea General de la RFEVB recoge las Normas de las Competiciones de Ámbito Estatal de Voleibol (temporada 2024/25) y de Vóley Playa (temporada 2024).

A continuación, el Director Técnico informa de los cambios que se han realizado en dichas Normas, respecto a las actuales de Voleibol y Vóley Playa e indica que, para una mejor comprensión, en la documentación se han señalado en diferente color los cambios introducidos.

El Director Técnico indica que hay un error en la documentación enviada, que afecta a las Normas de Superliga Masculina (página 24) y de la Liga Iberdrola (página 24), referente al número de tabletas necesarias, y que debe de decir “5 tabletas”. Este error se corregirá en el documento que se presentará a la Asamblea General.

Se somete a votación la propuesta de las Normas de las Competiciones de Ámbito Estatal de Voleibol (temporada 2024/25) y de Vóley Playa (temporada 2024), aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes con el siguiente resultado:

Votos a favor	18
Votos en contra	0
Abstenciones	0

3.12. AUTORIZACIONES

El Presidente informa de que, como en años anteriores, va a solicitar a la Asamblea General la siguiente autorización:

“Se propone solicitar a la Asamblea General que se autorice a la Junta Directiva a negociar con los clubes de las Superligas, Superligas 2 y Primera División, siguiendo los criterios marcados por la Asamblea General e incluso diferentes criterios si fuera necesario, para llegar a acuerdos de desarrollo en las cuestiones internas de funcionamiento y promoción de sus competiciones”.

Además, el Presidente propone que se solicite también autorización a la Asamblea General para que el Presidente pueda contratar depósitos a plazo fijo y otras operaciones financieras, en entidades bancarias y de ahorro; letras del tesoro, etc.

Se somete a votación la propuesta de ambas autorizaciones, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes con el siguiente resultado:

Votos a favor	18
Votos en contra	0
Abstenciones	0



3.13. ASUNTOS VARIOS

El Presidente indica que en este punto se presentarán aquellos asuntos que se hayan propuesto por los asambleístas y que se hayan recibido en tiempo y forma.

No obstante, el Presidente expone la propuesta que se someterá a la Asamblea General relativa a la Copa de España:

La Copa de España 2023 es una competición incluida en el calendario oficial de la RFEVB para este año y esta oficialidad afecta a los precios de los seguros deportivos e impide que se puedan autorizar cambios de categoría, etc. Y hay equipos que piden cambios de categoría, seguros a precios especiales, etc. y esto no es tan fácil de hacer si la competición es oficial.

Por este motivo, el Presidente propone que se elimine la oficialidad de la Copa de España 2023. Además, para el año 2024, ya se ha sacado fuera del calendario de competiciones oficiales.

Se somete a votación esta propuesta, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes con el siguiente resultado:

Votos a favor	18
Votos en contra	0
Abstenciones	0

3.14. RUEGOS Y PREGUNTAS

Este es el apartado en el que los miembros de la Asamblea podrán realizar sus ruegos y preguntas, pero que no serán objeto de votación.

4. OTROS ASUNTOS

4.1. MODIFICACIÓN DE NORMAS DE DIVISIÓN DE HONOR MASCULINA Y FEMENINA

Se propone incorporar en las Normas de División de Honor (masculina y femenina) de la temporada 2023-24 el siguiente punto:

Art. 4.1

- e) Se permite la presencia en la pista durante el calentamiento oficial de un preparador físico sin licencia y autorización federativa, que al finalizar el mismo deberá abandonar el área de juego y ubicarse en la grada.

Se somete a votación esta propuesta, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes con el siguiente resultado:

Votos a favor	18
Votos en contra	0
Abstenciones	0



4.2. HOMOLOGACIÓN DE PRUEBAS AUTONÓMICAS DE VÓLEY PLAYA

El Director Técnico presenta la relación de pruebas autonómicas de Vóley Playa que se celebrarán en el último trimestre de 2023 y hasta abril de 2024, presentadas por las Federaciones de Aragón, Baleares, Canarias, Cataluña y Galicia, y para las que se solicita la aprobación de la Junta Directiva.

Se somete a votación la homologación de las pruebas autonómicas presentadas, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor	18
Votos en contra	0
Abstenciones	0

4.3. COMITÉS DISCIPLINARIOS DE LA RFEVB

JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN

El Presidente informa de que esta función la estaba realizando Doña María Luisa Pérez Grasa, que recientemente se ha incorporado laboralmente a la RFEVB, por lo que propone como Juez Único de Competición a Don Manuel Lalinde Móstoles, que hasta este momento era el Juez Único de Apelación.

JUEZ ÚNICO DE APELACIÓN

El Presidente propone a Doña Marta Díaz Ugarte como Juez Único de Apelación, en sustitución de Don Manuel Lalinde Móstoles.

El Presidente somete a votación los nombramientos del Juez Único de Competición y del Juez Único de Apelación, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor	18
Votos en contra	0
Abstenciones	0

4.4. PROTOCOLOS OFICIALES DE JUEGO

El Director Técnico somete a ratificación de la Junta Directiva el Protocolo Oficial de Juego, una vez finalizadas las restricciones de la COVID y que será de aplicación a partir de la presente temporada 2023/24.

Se somete a votación el Protocolo Oficial de Juego, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor	18
Votos en contra	0
Abstenciones	0



5. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se presenta ningún ruego ni ninguna pregunta.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día tres de noviembre de dos mil veintitrés, de todo lo cual, yo, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Agustín Martín Santos

Juan Pedro Sánchez Cifuentes